



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : YARELA YUDIC HENRIQUEZ SABUGAL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 888,888 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°21 DE FECHA 09/01/2014
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	31/07/2014	888,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)		888,888
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	888,888	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)	888,888	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		799,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		88,889
Sumas Iguales		1,777,776	1,777,776

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,933,000			
Total Comprometido	68,127,545			
Saldo x Comprometer	17,805,455			

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB) *[Signature]*
 23 JUL. 2014
 DIRECCION DE CONTROL (SUB) *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ALCALDE *[Signature]*
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS *[Signature]*

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 299
 FECHA 29 JUL 2014